

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION
EN LEÓN, BAYÓN, 8
EN OVIEDO, QUINTANA, 17, 2.º izqda.

León 13 de Septiembre de 1909

Precios de suscripción
Un año 6 pesetas y un semestre 3
PAGO ADELANTADO

NOTAS DE UN PENSIONADO

Universidades modernas

Su influencia

V

De lo hasta aquí rápidamente expuesto dedúcese ya la influencia que la moderna Universidad inglesa puede ejercer, y de hecho ejerce, en la localidad que la circunda. Las notas que siguen—últimas sobre el asunto—procurarán evidenciar más este hecho.

No hay para qué insistir en la admirable labor que, cumpliendo su fin docente, la Universidad realizó. Ello trae consigo una inmediata repercusión, no sólo en el desarrollo, más científico, de la industria y del comercio, sino en la vida toda de la región, de la cual la Universidad es como su centro intelectual. Que de tal puede calificarse lo demuestran, además, las diversas agrupaciones de estudio, á veces de índole social, que bajo su dirección van formándose, interesadas, con el propósito investigador, en el mejoramiento de las condiciones de la existencia, y atentamente dedicadas á la consideración de los múltiples problemas que la tierra, el taller, la calle ofrecen.

Mas siendo la enseñanza la función primera de la actividad universitaria, claro es que ahí debe notarse principalmente su gestión, como es en efecto. Por acta del Parlamento de 1902 pidióse á las Universidades el nombramiento de representantes en los Comités locales de educación. Naturalmente, los Claustros no despreciaron la oportunidad que se les brindaba, y desde aquella fecha la influencia que por medio de sus mandatarios despliegan es decisiva y de trascendencia indudable para la obra pedagógica. La Universidad es así la verdadera directora del negocio vital de la enseñanza en su zona, y no de manera mecánica, «administrativa» como en España, donde rectores y catedráticos capacitados y celosos ven limitada su intervención, que pudiera ser utilísima, á un estéril expedienteo, sino de modo activo, fecundo, que se manifiesta en iniciativas hermosas y en un seguro avance de la enseñanza, en sus métodos y en su acción.

Por su parte, las Escuelas

secundarias, independientes y de carácter fundacional—que tanto abundan en Inglaterra—, han pensado también en acogerse á la Universidad. De ella vienen, provistos del oportuno diploma, la mayoría de sus maestros, é igualmente los miembros del Claustro universitario que suelen figurar en sus Cuerpos directivos; pero la relación á que aludimos refléjase, sobre todo, en la facultad de inspección que la Universidad, requerida para esto, ejerce sobre dichas Escuelas. Tal empeño, hállase, en general, á cargo del profesor de Educación, quien directamente, ó delegando, gira minuciosas visitas cuando lo juzga necesario y organiza al término del curso los correspondientes exámenes, para los que, ó bien la Universidad envía cuestionarios especiales, acomodados á los conocimientos de los alumnos, ó ya la Escuela se atiene á los programas de ingreso en Facultad, aspiración honrosa que va extendiéndose cada día.

No se crea, después de esto, que la Universidad, suficientemente ocupada en su labor de puertas adentro, toma sobre sí esta carga desinteresadamente. Estamos en Inglaterra, país sobrado «positivo» para que tal suceda, y si bien no hay aquí demérito, ni lejano, bueno es apuntar que los derechos universitarios oscilan entre cinco y siete y media libras—cerca de 200 pesetas—por la inspección de una Escuela secundaria, á las cuales hay que añadir 2 esterlinas más por el *report*, otra por cada certificado que libra, etc.

Ello está, según decimos, en las costumbres británicas, y así no es de extrañar que la Extensión universitaria, por ejemplo, sea casi siempre retribuida, y no gratis y generosamente, como en Asturias. Esta circunstancia, que en el terreno de la comparación reclamaria, sin duda, un aplauso más cerrado, si no lo merecieran por otros motivos, para mis queridos maestros de Oviedo, no es de considerar, sin embargo, ligeramente, pues que á la postre acusa un nivel más alto de riqueza y de cultura en la masa de este pueblo, que no duda en aplicar á la propia ilustración una parte de los fondos colectivos.

El hecho es aún más evidente á partir de 1903, época de la fundación de la Workers's Educational Association, transformada ya en una poderosa Federación de cerca de mil entidades, que, según las mismas

palabras del Comité organizador, representan «una demanda nacional de la clase trabajadora para el establecimiento de un sistema de educación acomodado á sus particulares necesidades». Tan interesante y plausible requerimiento ha comenzado á ser atendido con el cuidado que se merece, y la aspiración obrera—del taller á la Universidad—, entonces revelada, va poco á poco siendo una realidad, á pesar de las naturales dificultades, de injustificados recelos y de discretas acomodaciones, cuya exposición nos llevaría demasiado lejos.

Así vive y labora la moderna Universidad inglesa. La obra de hoy, tan rica y elocuente, lo es más por lo que promete para un futuro cercano; porque es indudable que la Universidad actual, regenerada va y va adelante, con pie seguro, por la ancha senda que ofrécese todavía á su presencia.

En efecto; respondiendo á su carácter de localización, la Universidad debiera ser como la rectora de la actividad toda regional y tener una intervención directa, lo mismo en la resolución de los problemas colectivos que hubieran de presentarse, que en el encauce de las iniciativas benéficas y en el mejoramiento de las condiciones y medios económicos, respondiendo todo á una superior finalidad educativa, anchamente considerada.

El arte social, la higiene pública, la agricultura, las cuestiones complejas del trabajo, etc., estudiados en la realidad, son otros tantos dilatados y capitales problemas, en que la Universidad pudiera influir resueltamente. Y á la vez que ello, y como base esencial de todo, en sus manos está, debiera estar—refiriéndonos ahora á España—, la cruzada hermosa y difícil, improporrible, de cultura elemental, que no hemos de olvidar ni aun en estos días tristes, si todavía persistimos en la empresa de salvar á la patria, tomando en serio aquel fugaz intento de renovarla y hacerla grande.

Cuando se ha viajado y penetrado un poco en la sociedad de otros pueblos, no se comprende, no se acertaría á comprender, por el examen directo, la causa de la diversa fortuna actual de las naciones, si la Historia no acudiera á traernos sus porqués, sangrientos ó inicuos casi siempre. Mas la Historia... se hace, y hay motivo para esperar que los débiles

de hoy serán nuevamente los fuertes triunfadores del mañana.

L. A. SANTULLANO.

HUMORADA

Nunca hubiera llegado mi atrevimiento, apreciables compañeros de profesión, á molestaros con la lectura de estos renglones, que no quiero calificar, porque de eso os encargaréis vosotros, si un acontecimiento inesperado (no se si fué sueño ó realidad) no me pusiera en el caso de hacerlo.

Llegué á la ciudad que vió nacer á Guzmán el Bueno y como estaba próximo á espirar el plazo que se nos señala para la presentación de las Memorias técnicas, diríjme sin tardanza al poco sugestivo edificio donde están las aulas de los que al abandonarlas, después de seis años bien contados, son unos señores Bachilleres. Estaban en la secretaría un muchacho joven y un hombre de regular edad y de vulgar aspecto. Aceptando una silla que el segundo me ofreció después de unos minutos (acto que me demostró una vez más que las apariencias engañan) pude observar que aquellos dos señores se ocupaban en registrar la entrada de las Memorias en cuya redacción quiso sin duda el «apreciable» ministro del ramo, que entretuviésemos *agradablemente* el tiempo de las vacaciones estivales. Quedéme con la mía entre las manos por no interrumpir la operación que el joven verificaba de anotar en el libro-registro los nombres y residencia de los autores de una rima enorme de ellas, que sobre la mesa había y cuyos datos leía en alta voz el que me ofreció la silla. Al buscar éste la firma, que no encontraba, de una de las del montón, me pareció oír (figuraos que sorpresa) que la libreta había adquirido la facultad de hablar y que decía con la humildad peculiar á los de nuestra clase: «No se moleste señor, no se moleste, yo le diré quien soy y donde vivo, empezando porque sepa V. que de sueldo nominal disfruto dos céros con un cinco á su izquierda que le dan, en pesetas, un valor relativo fabuloso y á mí me proporcionan un vivir desahogado, ya que fuera del local de la zaurda (léase escuela) aspiro gran cantidad de oxígeno, que, como V. sabe, es mercancía cara, y sinó dígalo el precio que señalan á cada valón de este precioso componente del aire.

Me llamo Nicomedes y Nibebedes es mi apellido, resido en Nueva-Frajana con un Caid que para sí le quisieran allende el Mediterraneo, el cual rifeño reconviéneme «carinosamente» siempre que se le presenta ocasión; unas veces me dice que mi antecesor, á pesar de no ganar la barbaridad de dinero que á mí me dan, *adependía* á los niños á cantar la *lición*, mientras que ahora es una vergüenza oír como los niños leen, puesto que no parece lectura sino una *combresación* y que lejos de adelantar en la escritura *retraseaban* visiblemente, ya que ninguno sabía aquella fórmula «manífica» que él conservaba en su memoria y con la que debían comenzar todas las cartas de los rapaces y aquí, señor, me repite por centésima vez aquello de «Queridos padre y ma-

dre: me alegraré que al recibo de estas mis cortas letras se encuentren ustedes con tanta salud como para mi deseo, etc., etc. y añade que tienen mucha razón los que dicen que va desapareciendo la forma poética. Calcule V., señor mío, como habrá salido escrita, con esta situación de ánimo, la Memoria que V. tiene en la mano, además de que del mismo modo que no todos los ministros son escritores, lo mismo y con más motivo, por la diferencia de sueldos, sucede á los maestros.

Impaciente el que escribía y sin enterarse de tan extraordinario suceso, tal vez por estar abstraído, cosa frecuente y disculpable en los pollos, pidió los datos de otra, y la casualidad hizo que le siguiera la de la maestra del mismo pueblo y con la misma prodigiosa facultad de *hablar en la mano*. Me llamo, dijo con una voz apenas perceptible, doña Consunción de Hambrina y ejerzo el cargo de maestra en el mismo poblado que el autor de la anterior Memoria, disfrutando igual sueldo que mi compañero; como él sufro amonestaciones «amistosas» parecidas á las que V. acaba de oír, más la coletilla de que no pierda el tiempo en *adependir* á las niñas Gramática y Ortografía, porque inaudita la falta que les hace, que él tampoco sabe eso y así y todo llegó á empuñar la vara del mismo modo que si lo hubiera sabido.

La disposición que ordena la redacción de estas Memorias, nos ha venido como anillo al dedo y al refrán que dice que el sueño quita *fame*, pudléra añadirse que ésta y aquél desaparecen (ya ve V. cuanta ventaja) en presencia de unas cuartillas que nos ponen en la precisión de hacer pinitos, cuando apenas podemos tenernos en pie.

Vista por las demás Memorias la condescendencia del que dictaba, armóse gran revuelo entre ellas y hasta se disputaban el orden que habían de guardar las categorías para exponer al bondadoso empleado, como si este pudiera ayudarles en algo, sus amargas quejas. Por fin convinieron que ya que en penuria seguían hasta las de mil cien pesetas, hablase una de éstas en nombre de todas sus compañeras de infortunio; sentí que la mía forcejeaba entre mis manos por desasirse, pero yo temerosa de que dijese muchas verdades, la apreté fuertemente entre mis dedos y ¡oh prodigio! como si lo que sufriera la presión fuese un botón eléctrico y tuviera la virtud de cambiar instantáneamente el lugar de la escena, me pareció hallarme de improviso, tal vez fuera efecto de la debilidad, en un lugar dantesco, no ya entre Memorias parlan hinas sinó entre los treinta mil maestros españoles de ambos sexos. Ocupábamos la falda de un monte grande, muy grande, así como... el Gurugú en lo alto é inaccesible; nos capitaneaba cariñosa y solícita una figura parecida á la de Virgilio, descrita por Dante al principio de su *Divina Comedia*, sino que cojeaba un poco, prometiéndonos que no cejaría en su empeño hasta conducirnos á la cumbre que era donde se hallaba la Gloria, que llevaríamos con paciencia lo de las Memorias y las desconsideraciones de algunos padres y fuviésemos presente que Alxeri, conducido por su sabio guía, antes de llegar al lugar, que tanto ambicionaba, tuvo

que parar por el fuego del Purgatorio y hasta temió que se chamuscaría un poquito. Que ella, la figura, nos acompañaría valientemente por el camino del Cielo, al cual habíamos de subir por la nueva escala de sueldos y todos animosos le seguíamos, fiados en sus leales promesas, cuando he aquí que aparece aquel San Pedro que negó tres veces a Jesucristo y que ahora usa también otro apellido, del cual no quiero acordarme y enfurecido de ver que estábamos ya muy cerca de la portería, nos gritó: ¡Gentecilla! ¡Cómo vosotros, que ni siquiera sabéis lo que es política, os atrevéis a desear nada que huela a disfrute? ¡Abajo! ¡abajo! ahora mismo, ó sinó ¡vive Dios! que os harán descender de estas alturas las balas de los maisters ó lo que sería mejor aún, las balas S, las que destrozan por completo hasta los cuerpos colectivos. Oír esta última amenaza y bajar todos apresuradamente, fué obra de un instante, y entonces, con lo vertiginoso de la carrera, me di cuenta que estaba en esta prosáica tierra y de que todo lo que os he contado, abusando de vuestra paciencia, era el producto de haber pasado la noche en el tren, para traer mi Memoria, habiéndome ido de la otra, que no había tomado chocolate y que por consiguiente me hallaba, á las once de la mañana en ayunas, como la mayor parte de los maestros de España.

Paulina Delgado.

Ponferrada 3-9-909.

Conferencia pedagógica en Astorga

A pesar de lo apurado del tiempo para convocar, y del semi aviso del DISTRITO, que es el único medio por donde los Maestros pueden enterarse, con más premura y fundamento, de cuanto concierne á su profesión, se creyó por falta de conocer á tiempo el aviso, que la concurrencia sería escasa; pero no sucedió así. Convocados para las once de la mañana, fueron apareciendo en el local que se destina á la escuela del primer distrito, Maestros y Maestras en número suficiente para ocupar los asientos del local que no son pocos.

Empezó el Sr. Roco Farones, su anunciada conferencia, previo lo demás de rúbrica, que versó sobre varios puntos pedagógicos de actualidad; pero ocupando su principal objeto el libro y el memorismo. Decir aquí que todos ellos fueron desarrollados, pronto y bien, sería pleonástico; porque los señores Maestros de la Bañeza, donde se verificó el sábado anterior, ya saben de que modo desenvuelve estos asuntos; y los compañeros de Sahagún luego tendrán ocasión de aprenderlo.

Bien está que haya conferencias frecuentes; porque ellos serán motivo para la mejor orientación del Magisterio público; pero bueno sería que la Superioridad tuviera en cuenta, que para asistir á ellas los de un mismo partido, necesitan en su mayoría recorrer un trayecto de algunas leguas; necesitan emplear dos días fuera del hogar, y esto se revela contra la voluntad del haber que se disfruta, contra el muy presado bolsillo, que rara vez se vé ahuecado por algunos céntimos en calderilla. El buen deseo y la voluntad de todos están probadas, puesto que solo así puede concebirse una asistencia numerosa, á pesar de las reñidas batallas que antes y después hay que entablar con el Deber y el Haber.

No deben estar descontentos los que acusan al Magisterio de tener mucho vacante, y estar poco entretenido. Ya lo ven: las memorias veraniegas, que no son grano de anís

por un lado; las conferencias pedagógicas, las estadísticas, etc., teniendo todavía, que pareciéndose esto poco, se nos encargue además de recoger cada cual en su comarca los huesos y trapos viejos, para refinar azucar, y surtir alguna papeleta.

Si, señores maestros, á todo estamos dispuestos los que como grano de arena ingresamos en la *mar chica* de la enseñanza; pero con la notable diferencia que en la del Rif hay solamente dos bocanás que se abren y cierran periódicamente, y aquí hay muchísimas *voconas* abiertas, que ó tardan en cerrarse, ó no se cierran nunca, para llevarnos con poca consideración á la ciénaga indragable.

Precisamente; por esta desconsideración, poco aprecio y falta de respeto, son necesarios los inspectores muy de cerca, que se enteren con interés, que escudriñen la verdad; para que puedan cerrar las *tragantías* de muchos hombres y mujeres, que no teniendo con quien reñir, la suelen emprender con caridad sin igual y cariño de madrastra, contra el maestro ó maestra más próximos, para regalarles unos cuantos trajes cortados á la *moda* y confeccionados con muchos *din-gui-lindoscos*.

A los maestros conviene, tanto como á la misma enseñanza, tener quien pueda responder de sus actos, y hacerlos valer donde corresponda; porque de la fiscalización extraña solo pueden resultar dos cosas: que todo está bien sin verlo ni tocarlo ó todo está muy mal, aunque se vea y se palpe. El maestro cumpliendo su deber, necesita tener muy próximo un perito que sepa dar valor á su trabajo con desinterés y justicia; porque dejado al *ocaso* ó en poder de quien es lego, pueden cambiarse los términos. Y para terminar solo diré: que lejos de miedos y zozobras deben tener todos la persuasión y convencimiento de que sus actos serán juzgados por quien lo entiende, y los caprichos, pasiones y antagonismos locales, perderán su vecindad y no habrá cédula para ellos.

Ziz-zás.

Conferencia Pedagógica en La Bañeza

Previo aviso inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periódico profesional «Distrito Universitario» y á las once de la mañana del día cuatro del actual, en el local-escuela que se halla á cargo del reputado y digno Profesor señor Baeza (D. Manuel) se hallaban reunidos y congregados, la casi totalidad de los maestros de este partido, anhelantes y deseosos de conocer las excelentes cualidades que posee nuestro digno Inspector.

El salón presentaba un aspecto magnífico y sorprendente, viéndose concurridísimo, no solamente de individuos de ambos sexos de la profesión, sino también de curiosos expectadores y bellas y elegantes señoritas, las que con sus bellos atractivos daban mayor esplendor al acto.

Constituida la mesa bajo la presidencia del subdelegado de medicina, don José Alonso, que asistió en representación de la Junta de primera enseñanza, hace uso de la palabra el inteligente y celoso Inspector de esta Zona don Andres Roco Farones dirigiendo un saludo cariñoso y afectuosísimo á la concurrencia y expresando su satisfacción y agradecimiento al verse favorecido en gran manera de sus compañeros de profesión á la que por espacio de 22 años se había consagrado.

Manifiesta que no estando acos-

tumbrado, por el reducido tiempo que lleva desempeñando el cargo á esta clase de actos, no se habrán de extrañar al no llenar cumplidamente su cometido en lo que á precepto oratorio pudiera referirse, si bien es cierto habría de esforzarse para dar cumplimiento á las imposiciones de la Ley, suplicando benevolencia del distinguido público que le escucha, quien habrá de suplir, con su buen discernimiento las deficiencias y errores en que pudiera incurrir. Y una vez hechas las advertencias consignadas da principio á su animada conferencia con el desarrollo de los temas siguientes: I. Misión de la escuela. II. La situación actual. III. Esbozo de reformas.

Con inteligible y sonora voz, con claridad de entendimiento y profusión de conocimientos nos hace ver extensamente, la misión tan importante que la escuela tiene que ejecutar, como realizadora de los fines sociales. «El fin social—dice—tiene por objeto el desenvolvimiento de las cosas que le están subordinadas como son, la verdad, ciencia, la belleza, la realidad y la justicia. La evolución mundial y estado alcanzado en el transcurso de los tiempos por las ciencias ha contribuido en gran manera al mejoramiento de la clase y considero que se avecina el renacimiento de la escuela. La vida—sigue diciendo—es corta y los esfuerzos que hay que realizar, grandísimos. Si hablamos de la necesidad que la sociedad tiene para su desenvolvimiento nótese inmediatamente la intervención de la escuela. La escuela es la base para el desenvolvimiento de la sociedad, toda vez que en ella se encuentra en germen esa misma sociedad, de ahí que la escuela tenga por inmediato objeto cumplir lo más perfecto posible los fines de la sociedad. La misión de la sociedad es cumplir exactamente los fines que tiende á realizar: indiscutiblemente que la misión de la escuela es la misma que la de la sociedad, pues ambas marchan al unisono para el descubrimiento de la verdad. La escuela, es pues, la preparación de una sociedad en que las quisicosas de la vida sean racionales, ciertas, verídicas y clarividentes. La escuela es el resultante del estado actual de cosas.»

Nos habla de los albores del siglo 19—manifestando que hacia él siente una verdadera veneración por ser el siglo de las luces, el siglo de la Ciencia, influyendo en gran manera la Revolución francesa. Considera que el siglo XX ampliará con sus investigaciones el ya amplio campo de las ciencias para que podamos caminar al unisono de las demás naciones.

Hace atinadas consideraciones sobre los locales escuelas, doliéndose en gran manera de su estado tan deplorado y en la mayoría de los casos, culpando de ello al estado de ignorancia de sus habitantes y al poco celo que por la enseñanza manifiestan las Juntas locales, y prueba de ello—dice—obsérvese lo que ocurre cuando en beneficio de la infancia, reclama algún maestro, algo útil para la escuela; entonces todas son evasivas, todas disculpas, cuando no motejan y degradan las peticiones é iniciativas del profesor. ¿Se olvidan, por ventura, de que son sus hijos los únicos usufructuarios de tales beneficios? Lo ignoro.—Es evidente, que los locales-escuelas, reclaman una pronto y urgente reparación, pero aun considero mas urgente y necesaria la reforma de sus elementos directores (maestros) pues nadie duda que su importante misión es sacratísima y augusta y puesto que esto es cierto como la sociedad no se esfuerza en reenumerar debidamente sus trabajos y desvelos poniéndole al amparo de las

leyes ayudándoles para el exacto cumplimiento de su cometido?

Hablando de la enseñanza intuitiva y práctica y después de un breve razonamiento en el que pone de manifiesto y nos hace comprensible las diferencias lógicas y evidentes que existen—dice—lleemos dicha enseñanza á la escuelas y el ojo y el puntero se encargarán de enseñar. Nada de memoria mecánica y rutinaria, pues esta arruina el pensamiento y atrofia la razón y considero que terminará por arruinar la memoria racional. No soy partidario de que desaparezcan los libros de las escuelas, no, todo lo contrario, entre mayor sea el número de los existentes mejor, ahora que sí, dándoles el empleo conveniente y no como mero objetivo de la memoria mecánica—Tómese la lectura como trabajo fundamental y surgirá por esta causa la memoria intelectual.

Después de indicar á grandes rasgos lo que es el maestro educando y el maestro instruyendo con algunas consideraciones, sobre presupuestos etc. etc.—y dado lo avanzado de la hora da por terminado el acto encareciendo la necesidad de encaminar á esas inocentes criaturas por el verdadero derrotero que ha de conducirles al logro de sus anhelantes y verídicas aspiraciones.

La Bañeza 6 septiembre de 1909.

Alfredo González.

Asociación de los maestros

DEL PARTIDO DE MURIAS DE PAREDES

El domingo, 19 del actual, tendrá lugar en el local-escuela de San Emiliano á las 10 de la mañana la sesión general que preceptúa el Reglamento, para la cual se convoca á todos los socios.

Murias de Paredes 9 de Septiembre de 1909.

Honesto González.

OFICIAL

Escalafones de maestros

Orden de 19 de agosto de 1909, mandando reformar los escalafones de Coruña é incluir en las primeras clases el 30 por 100 de los maestros, aunque la Diputación consigne en sus presupuestos menor cantidad.

Visto el recurso de alzada elevado por Asociación de Maestros de la Coruña solicitando que en el escalafón formado por la Junta provincial para el bienio 1908-909 figuren en las tres primeras clases de los respectivos escalafones todos los maestros y maestras á quienes corresponda, y el interpuesto por doña Elvira Sagrera, que además de esto, interesa que se la reconozca mayor suma de servicios personales.

Resultando que la Junta provincial se ajustó para rectificar los escalafones, á la cantidad propuesta por la Diputación provincial:

Resultando que doña Elvira Sagrera no acredita en que fecha obtuvo el título de maestra elemental, base precisa para el cómputo de servicios:

Considerando que la Junta provincial no puede aceptar el criterio que imponga la Diputación presupuestando a priori cantidad insuficiente para abonar el aumento gradual de sueldo:

Considerando que la Junta provincial está obligada á formar los escalafones, incluyendo en las respectivas categorías á todos los maestros y maestras que tengan derecho á figurar en las mismas, dando luego conocimiento á la Diputación á los efectos de consignar en los presupuestos ofi-

ciales las cantidades necesarias para satisfacer tan perentoria obligación:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de Instrucción pública, en el Real decreto de 27 de abril de 1877 y en la Real orden de 14 de octubre de 1907.

Esta Subsecretaría ha resuelto que la Junta provincial de la Coruña, cumpliendo los preceptos citados, rectifique los escalafones, distribuyendo el 30 por 100 de los maestros y maestras en las tres primeras clases de las respectivas escalas, y que á doña Elvira Sagrera no se le aprecien más tiempo de servicios que el ya computado por la Junta, por no haber justificado la fecha en que se expidió el título de maestra elemental.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y para su cumplimiento á los efectos debidos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 19 de agosto de 1909.—El Subsecretario, Silió.

(«Gaceta» 24 agosto.)

Exámenes

Los exámenes extraordinarios del presente curso, tendrán lugar en este Instituto general y técnico en los días que á continuación se expresan:

Día 17

Ingreso: Psicología y Lógica; Francés primer curso y Fisiología é Higiene.

Día 18

Geografía general y de Europa, Lengua castellana y Álgebra y Trigonometría.

Día 20

Geografía especial de España, Historia de España, Lengua latina primer curso y Nociones y ejercicios de Aritmética.

Día 21

Historia Universal, Lengua latina segundo curso, Aritmética, Física y Ética y Rudimentos de Derecho.

Día 22

Francés, segundo curso, Preceptiva literaria y Geometría.

Día 23

Elementos de Historia general de la Literatura, Historia Natural, Caligrafía y Dibujo, primer curso.

Día 24

Química general.

Día 25

Dibujo, segundo curso y Gimnasia.

Día 27

Agricultura.

Día 28

Ingreso y Grados.

Día 29

Grados y segundo llamamiento.

Día 30

Segundo llamamiento y oposiciones á mejora de nota en los exámenes de ingreso y al Premio extraordinario en la Sección de Letras y en la de Ciencias.

Congreso de Esperanto

El día 5 del actual se inauguró en Barcelona el Congreso de Esperanto, presidiendo el doctor Zamenhof, inventor del idioma.

Creemos oportuno recordar que este doctor es un médico ruso, á quien los conocimientos lingüísticos y filológicos, á la par que un profundo amor á la Humanidad, le impulsaron á la creación de la lengua espe-

ranto, cuyo primer Manual se publicó en el año de 1887, en Varsovia, bajo el pseudónimo de «Doctoro Esperanto», y cuyo V congreso universal se verificó en la actualidad en Barcelona.

Los progresos del esperanto han sido tales, que en la actualidad son más de «mil quinientas» las Sociedades esperantistas esparcidas por el mundo, y más de un centenar los periódicos que se dedican á la propaganda del idioma auxiliar.

La escuela y el hogar

Única revista en su género que se publica en España, 4.ª serie, 16 páginas, quincenal, 4 pesetas anuales. Empieza el 1.º de octubre. Pueden adquirirse las demás series, aunque son independientes la una de la otra.

El texto de esta serie comprenderá: «Hacia el mejoramiento» para sacar gran provecho de la enseñanza. «Impresiones de mi escuela.» «Ejercicios iniciales» para todos los grados y otras materias, bajo un corte especialísimo.

La escuela práctica

Tres grandes volúmenes (1.º, 2.º y 3.º grado) cada uno con doce tratados de materias diferentes expuestos con variadas formas, gran número de cuestionarios, programas razonados, impulsos iniciales y ejercicios variados. Sirve de inagotable recurso para el que enseña, quien se apodera fácilmente de lo que trata de enseñar.

Los tres volúmenes encuadernados en papel, 15 pesetas.

El buen amigo

Cinco volúmenes que comprenden infinidad de amenas y provechosas lecturas para los niños, trabajos curiosos e interesantes con estilo apropiado, formando una sin par biblioteca para los alumnos niños y niñas de una escuela.

En rústica los 5 tomos 10 pesetas y en tela 13 pesetas.

(Siempre que se me den buenas referencias, facilitaré cualquiera de estas obras, si se anticipa la 3.ª parte de su valor, y el resto á satisfacción prudencial del comprador.)

Los abonos en sellos de una peseta (no pólizas) ó libranza del giro mutuo sobre Mahón. Juan Benejam.—Ciudadela (Balears.)

NOTICIAS

En la Escuela Normal de Maestros se verificarán los exámenes del presente mes en los días que á continuación se expresan:

Ingreso 17—18—30
Asignaturas 20—21—22—23—24
Reválidas 27—28—29

Por no reunir condiciones higié-

nicas han sido cerradas cuarenta y cinco escuelas de la provincia de Burgos.

¿Por qué no se hace lo mismo con las inmundas pocilgas en que están instaladas muchas escuelas de esta provincia, en la que constantemente se halla amenazada la salud de escolares y maestros?

Son quinientas nada menos las que, según declaración de la Junta de Instrucción pública, no reúnen condición alguna higiénica ni pedagógica.

Merece plácemes el Excelentísimo Sr. Conde de Romanones por su generoso desprendimiento al ofrecer abonar el jornal diario á las familias de todos los reservistas de la provincia de Guadalajara que se incorporen á filas mientras estén en ellas y pagar los gastos ocasionados á los mismos que regresen heridos de la guerra hasta su completa curación.

Acto como el realizado por el señor Conde de Romanones merece el aplauso de todo buen español.

La Junta de Instrucción pública de Zaragoza acordó que durante el actual mes de Septiembre se dé una sesión única de cuatro horas por la mañana (de ocho á doce) en todas las escuelas de aquella provincia.

Hemos recibido el primer número de *El Ideal Pedagógico*, revista quincenal que se publica en Jaen y que dirige nuestro querido amigo D. Marceliano Escudero.

Deseamos al nuevo colega larga vida y muchos suscripciones de pago.

El Congreso de primera enseñanza que venía celebrándose en Compostela, ha terminado sus trabajos, aprobando numerosas conclusiones, que proyectan elevar al Sr. Ministro de Instrucción pública, con el apoyo que se recabará de los diputados y senadores gallegos.

En una de ellas se pide que el sueldo mínimo de los maestros sea 1.500 pesetas.

Así mismo se acordó una activa propaganda de las conclusiones por medio de mítins que se celebrarán en diferentes puntos, procurando asociar á todos los maestros.

Copiamos.—«Si es broma... puede pasar.»—Leemos en un colega que el señor Inspector de una provincia andaluza, ha dirigido al Ministro el siguiente telegrama: «Maestros del partido de... saludan cariñosamente y le desean larga vida al frente del Ministerio que tan á satisfacción de estos desempeña,» ofreciéndole su inquebrantable adhesión.» ¡Serán guasones estos Maestros! Suponemos que el Sr. Rodríguez San Pedro al recibir dicho telegrama, se habrá escamado, y parodiando la fábula del Cso y la Mona, habrá dicho para sus adentros: cuando tantos me desaprobaban, llegué á dudar, más ahora que estos me alaban, muy mal... debo gobernar.»

El Gobernador de Huelva trabaja descanso á fin de conseguir que todos los Ayuntamientos de aquella provincia celebren convenios con los maestros por retribuciones escolares, y el de Zamora viene sosteniendo una enérgica campaña á favor de los locales escuelas, visitando personalmente estas, cerrando las que no son susceptibles de mejora y obligando á los municipios á reformar las que no reúnen condiciones.

Son muchos, según nos dicen, los Ayuntamientos de esta provincia que no han cumplimentado la circular de 3 de julio del Ilmo. Sr. Gobernador, sobre locales escuelas.

Esperamos que nuestra dignísima autoridad provincial procederá enérgicamente contra los mismos, pues la desgracia son muchos los que tienen, al parecer, de convertirse en Cantón en lo que á la enseñanza se refiere.

Se encuentra en las Caldas de Oviedo, el Ministro de Instrucción pública D. Faustino Rodríguez San Pedro.

En vista de la queja formulada por el maestro de Santa Olaja y Castrillo sobre las malas condiciones del local escuela, se ha ordenado al Alcalde haga inmediatamente las reparaciones que sean necesarias.

Le remitió al Rectorado relación de los Maestros y Maestras de esta provincia que están en condiciones de formar parte del Tribunal de oposiciones, y la relación de vacantes del concurso de Septiembre actual.

A informe del Sr. Inspector de la Bañeza, se ha enviado expediente de don Leonardo Fuentes, Maestro de la escuela de San Emiliano, que solicita autorización para ampliar estudios en la Normal de Maestros de esta capital.

Fueron remitidas á las Juntas provinciales de Valladolid, Guadalajara, Zamora, Palencia, Bilbao, Valencia y Madrid las credenciales de nombramiento de doña Antonia Merillas, doña Elisa Rabanal, doña Felisa Fausta López, doña Julia Conde, doña Juana Sainz, doña Francisca Granell y doña Fermína Triqueros.

Se remitió á informe de las respectivas Alcaldías oficio de los Maestros de Nava de los Caballeros y de Corcos en que manifiestan que estos pueblos carecen de casa habitación y de local escuela.

Ha sido expedido por el Rectorado de Oviedo, nuevo título administrativo de Maestra Interina de Riaño con 412'50 pesetas, á doña Eutimia López.

Se remitió á informe de la Junta local de Riaseco de Tapia, oficio de la maestra Interina quejándose de carecer de local escuela y casa habitación; por negarse el Ayuntamiento á facilitarlos.

Fué cursado al Rectorado expediente incoado por D. Juan Francisco Rodríguez, maestro propietario de Bembibre, que solicita licencia para ampliar estudios.

Ha sido enviado á informe del señor Inspector de la Bañeza una reclamación sobre malas condiciones de la casa vivienda de la maestra de Burón.

Fué enviada á la Junta Central de Derechos pasivos certificación del cese de don Justo Muñoz Rodríguez, maestro jubilado de Valdeviejas.

Se cursó á la Central de Derechos pasivos expediente de clasificación de D. Joaquín Fernández Alvarez, maestro jubilado de Valdorria.

El «Boletín Oficial» del día 15 publicará el anuncio para proveer

interinamente las siguientes escuelas:

Escuelas incompletas con 500 pesetas.

Bouzas, Villar de Acero, Tejedo del Sil, Villagatón, Robledo de Torío, Arnado, Vivero, Vaidealiso, Aullarinos y Busmayor.

Elementales de niñas

Fresno de la Vega con 312'50 pesetas.

Elementales de niños.

Soto de la Vega y Villarejo de Orbigo con 312'50 pesetas.

Sustituciones.

Villacintor y Quintanilla de Yuso, con 250 pesetas.

Provision provincial

Grajalejo con 250 pesetas.

A informe de la Junta local de Quintana del Castillo se remitió oficio del maestro de San Feliz de las Labanderas en que participa hallarse en estado ruinoso el local escuela, y al Ayuntamiento del mismo pueblo comunicación de la maestra de la Veguellina, dando cuenta de que no terminan las obras del nuevo local escuela.

Se ofició al Alcalde de las Omañas participándole que el maestro de San Martín se queja de las malas condiciones del local escuela.

El ayuntamiento de Briviesca acordó suprimir las corridas de toros en las pasadas fiestas de San Roque y destinar las cantidades presupuestadas para tales festejos á la creación de Escuelas municipales, Fiesta Escolar é higienización de la ciudad.

Buen ejemplo es este.

El alcalde de Castillejo don Sebastián Barbosa, en vista de que el auxiliar de la escuela pública de niños señor Molina carecía de recursos para trasladarse á otra escuela obtenida en concurso, tuvo la caritativa idea de abrir una suscripción entre sus amigos recogiendo 125 pesetas que entregó al interesado. Hay que advertir que el auxiliar solo tenía el sueldo de 500 pesetas insuficiente para él y su familia. Hechos como este honran á quien los inicia y merecen ser conocidos. Felicitamos al alcalde por sus buenos sentimientos.

Contra la tos ferina.—Un remedio práctico y sencillo para la tos ferina es el cocer una libra de café verde, de muy buena calidad, en cuatro litros de agua.

Déjese cocer hasta que se reduzca próximamente á dos litros.

Cuélese y vuélvase á cocer con un poco de azúcar hasta que quede hecho un jarabe.

Después de cada golpe de tos se da una cucharada al niño.

Nuestro distinguido amigo y colaborador don Francisco del Río Alonso, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del folleto de que es autor, titulado: «Ideas pedagógicas de Jovellanos» y premiado en el certamen literario y científico, organizado por la Universidad de Oviedo para conmemorar el tercer centenario de su funda-

ción en septiembre del año último, y premiado con la única distinción otorgada por el Jurado calificador.

El jueves próximo darán principio en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de Ingreso y á continuación los de asignatura.

DALMÁU CARLES & COMP.

Editores—Gerona

Obras nuevas

HISTORIA DE ESPAÑA

POR

D. Juan Bosch Cusi

Libro del Alumno—Grado medio

Enseñanza moderna de la historia patria.—Causas y consecuencias de los hechos históricos y su influencia en la civilización española.—Infinidad de grabados: arte, indumentaria, cuadros notables, reconstitución de los hechos históricos, personajes célebres.—Docena, 9 pts.—Pídánse ejemplares de muestra gratis—Aparecerá á mediados de septiembre.

Construcción de sólidos geométricos

Por el Cav. F. Vecchiomme, traducción de D. I. Faro de la Vega.

Interesante y necesario para la enseñanza del trabajo manual, (23 grabados) ejemplar 1'25 pts.

OBRAS NOTABLES

Tratado de Tecnicismos, por don Juan B. Puig.—2 pts. ejemplar.

Gramática Castellana, libro del maestro, por D. Juan B. Puig.—3 pesetas ejemplar.

Escritura vertical (método de) por D. J. Dalmáu Carles.—6'50 pesetas el 100.

Manual Legislativo para 1909
POR
JUAN C. ARROYO Y GARCÍA

Redactor jefe de «La Escuela Moderna» de Madrid
El último publicado, el de más lectura y el más barato.

Indispensable á los alumnos normalistas, maestros, secretarios empleados de las Juntas provinciales é inspectores de primera enseñanza.

Precio: 1'50 pesetas ejemplar.
De venta en todas las librerías de España.

JUAN B. T. A. PUIG
Hacia el aumento de sueldos

Folleto de palpitante actualidad, en el que, con inusitada independencia, se hecha por la calle de enmedio en el problema de la primera enseñanza. Indispensable á todos los maestros.

Precio: Una peseta
A los suscriptores de «El Magisterio Aragonés», 0'75 pesetas.
De venta en todas las librerías.

Consultorio médico-quirúrgico dirigido por M. MARDONES, premiada en la facultad de Medicina de Madrid.

Sección 1.ª—OCULISTA (oftalmología), ó sea para las enfermedades de los ojos.

Sección 2.ª—Para las afecciones de la nariz, garganta y oídos.

Horas de consulta: diariamente, de once á una, calle de la Cascalería, 9, segundo, izquierda (casa de los Valencianos).

Imp. de Román Luera Pinto

LIBRERIA PEDAGOGICA

Román Luera Pinto

Bayón, 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.^a enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.
Papel *Glacier* para decorar cristales.
IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BREVES NOCIONES

Derecho Usual Español

Obra aprobada de texto por Real orden de 13 de Agosto de 1907

por CIRIACO JUAN HUERTA

un tomo en 8.^a mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Román Luera Pinto. Valencia de D. Juan.—D. Ramón
Valladolid.—D. Fernando Santa- Alcón.
rén. Ponferrada.—D. Rogelio López.
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de Villadangos.—En casa del autor.
Esteban Juan.

Gramática Castellana

PARA NIÑOS Y ADULTOS

por

Don Manuel Álvarez Santullano

Maestro de 1.^a enseñanza Normal

Novena edición notablemente mejorada

Se vende en las principales Librerías de Oviedo y León al precio de 3 pesetas la docena de ejemplares.

RELOJERIA MODERNA

de

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NÚM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.^a enseñanza.

ALFONSO XIII, NÚM. 15.

LEON

Véndense en la librería é imprenta de Román Luera Pinto.—LEON
FESTONEADORES indispensables en las escuelas regidas por Maestra

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya trece veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en cartóné.

"El libro de las escuelas,"

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA

compuesto por

Miguel de Cervantes Saavedra

Reducido y compulsado por

DON EDUARDO VINCENTI

Consejero de Instrucción Pública

Obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias, por el Real Consejo de Instrucción Pública (*Gaceta* del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española, y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (*Gaceta* del 11 de Julio de 1905), y de lectura obligatoria por Real roden (*Gaceta* del 6 de Diciembre de 1906).

Precio del ejemplar, 2'50 pesetas.

Los pedidos á Román Luera Pinto, librería.—LEÓN.

MANUSCRITO ESCOLAR

por

SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 2.^a enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes

- | | | |
|---|---|--|
| 1. ^a Prólogo. | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas. |
| 2. ^a Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 22. Historia de la habitaci. |
| 3. ^a Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 23. 77 <i>Aforismos morales</i> dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 4. ^a Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 5. ^a La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. | |
| 6. ^a El verano. | 17. La honradez. | |
| 7. ^a El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8. ^a Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9. ^a Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

EL CAMPO

Libro de lectura

POR

A. MARTIN

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

VERSIÓN CASTELLANA

PROPIEDAD DE

MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la Exposición escolar de Bilbao de 1905 y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de ran valor educativo señalando también como mérito lo económico de su precio

Se vende en las principales Librerías de España y América á 9 pesetas docena.

DEPÓSITOS:
Madrid: Sucesores de Hernando, Arsenal 11
Orense: Puertado Aire, número 39

LECTURA GRADUADA

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender á leer pronto y bien, por el ingenioso profesor

Don Juan Antonio Matilla Matilla

	Ptas.	Cts.
Silabario español, docena...	50	
Catón Pedagógico, id.	3	
El Instructor de la Infancia, idem.	6	
El Tesoro de los Niños, id.	6	
La Perla Escolar (en verso) id.	6	
El Buen Amigo, id.	6	
Estos cinco últimos libritos se hallan sólidamente encuadernados en cartóné, y de todos ellos se hacen descuentos, según la importancia de los pedidos.		

DEPÓSITO CENTRAL

Imprenta y librería de D. Porfirio López, de Astorga.
En América del Sur, los señores librereros fijarán el precio de los expresados libritos.
La correspondencia se dirigirá al autor Sr. Matilla, por Astorga, Nistal de la Vega.